

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	71583-1-2018
Normbramiento:	71583-1-2018
SIAD No.:	451832
Fecha del Nombramiento:	31/10/2018
Fecha de entrega del Informe:	31/10/2018
Fecha de entrega del Informe Final:	
Nombre del Auditor:	Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Entidad:	Junta Calificadora de Personal
Unidad Ejecutora:	Junta Calificadora de Personal
Tipo de Auditoría:	De Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos
Áreas Examinadas:	Ingresos y Egresos
Período Auditado:	Del 1 de enero al 15 de octubre de 2018

RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 17 de diciembre de 2018.

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos, de la Unidad Ejecutora No.134 denominada, Junta Calificadora de Personal, con el objeto de verificar que el presupuesto asignado se haya ejecutado con conformidad con la normativa legal vigente y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de las operaciones financieras realizadas de los fondos asignados a la unidad ejecutora en los grupos de gasto, 1, 2 y 3, programa 1, seleccionando un total de 13 renglones presupuestarios; así como el adecuado cumplimiento de las normas, leyes y otros aspectos legales aplicables, ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de octubre de 2018, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Tarjetas de responsabilidad de activos fijos desactualizadas

En la Junta Calificadora de Personal, por el período comprendido del 01 de enero al 15 de octubre de 2018, de conformidad con la revisión de compras de activos



fijos, según muestra seleccionada, se determinó que los bienes adquiridos durante el período 2018 no se registraron en tarjetas de responsabilidad.

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Uso parcial del módulo de contabilidad en el Sistema de Gestión Financiera.

En la Junta Calificadora de Personal, por el período comprendido del 01 de enero al 15 de octubre de 2018, en la revisión del área de contabilidad, se determinó que el libro de bancos, conciliaciones bancarias y caja fiscal no son impresos en formas oficiales a través del módulo de contabilidad del Sistema de Gestión Financiera, utilizando para el efecto auxiliares en Excel.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Tarjetas de responsabilidad de activos fijos desactualizadas

Que el Director de la Junta Calificadora de Personal gire instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo Financiero para que a su vez instruya por escrito al Encargado de Inventarios para que actualice e imprima a la brevedad posible las tarjetas de responsabilidad de activos fijos autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, así mismo, obtenga la firma de los responsables a quienes se les asignó los bienes.



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Uso parcial del módulo de contabilidad en el Sistema de Gestión Financiera.

Que el Director de la Junta Calificadora de Personal, gire sus instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que el Coordinador del Departamento Administrativo Financiero realice lo siguiente:

1. Solicite capacitación sobre el uso del módulo de contabilidad del Sistema de Gestión Financiera a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el personal de su Departamento.
2. Utilizar el Modulo de contabilidad en su totalidad, generando e imprimiendo libro de bancos, conciliaciones bancarias y en adelante la caja fiscal.



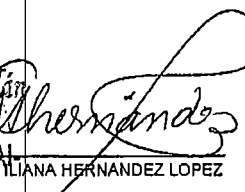
Los hallazgos se notificaron a los responsables, mediante acta de comunicación y cierre de auditoría No. DIDAI-10-2018, de fecha 30 de noviembre de 2018, suscrita en el folio 9090 del libro de actas No. L2 21400 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los que a la presente fecha se encuentran confirmados.

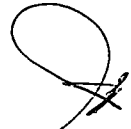
Así mismo, como resultado de la auditoría de gestión, se fortalecieron los controles internos al mejorar la operatoria de la caja fiscal, incluir documentación y/o firmas en formularios pendientes en expedientes de pago, solicitar la cancelación de líneas de telefonía fija sin uso, actualizar e imprimir registros en libros autorizados de bancos, caja chica e inventarios y nombrar a una persona responsable de realizar arquezos de fondo rotativo.

Los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
SONIA ELIZABETH GARCIA CHACON
Auditor


Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

